

FECHA: 22/07/2019  
EXPEDIENTE Nº: 5560/2012  
ID TÍTULO: 2502797

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad Antonio de Nebrija
Universidad solicitante	Universidad Antonio de Nebrija
Universidad/es participante/s	Universidad Antonio de Nebrija
Centro/s	• Facultad de Comunicación y Artes
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TÍTULO GRADO EN PERIODISMO POR LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA A continuación se especifican los cambios que se solicitan de acuerdo con los criterios de la memoria y tras la recepción del informe provisional del 9 de mayo de 2019: CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. - A raíz de las últimas actualizaciones tanto de la Universidad Antonio de Nebrija, de los requisitos de subida de las memorias a la sede, como de las modificaciones que se solicitan en este documento se modifican los siguientes campos: Si bien, permanece el mismo código ISCED 321, en el documento de la memoria se actualiza la descripción del mismo: Código ISCED: 321 Journalism and reporting RA-15.1 Periodismo - Se solicita el cierre de la modalidad a distancia, tal y como se indicó en la Acreditación del título. En la descripción del título se eliminan las plazas ofertadas para esta modalidad. Y en la memoria se eliminan todas las referencias a la misma. - Se incluyen los ECTS por tipo de matrícula y la normativa de permanencia. CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN Se eliminan las referencias a la modalidad a distancia y se actualiza el nombre de la Facultad a ¿Facultad de Comunicación y Artes¿. CRITERIO 3. COMPETENCIAS Se actualiza la CE1. CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN Se actualiza de acuerdo al procedimiento y normativa actual de la Universidad Antonio de Nebrija, eliminando la información obsoleta. Además se eliminan las referencias a la modalidad a distancia. CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS 5.1 Descripción del plan de estudios Procedemos a presentar el plan de estudios revisado del Grado en Periodismo por la Universidad Antonio de Nebrija y posteriormente explicamos los cambios en detalle: 1ER. CURSO Carácter (\*) ECTS 1er. Semestre Industrias de la comunicación OB BS 6 Escritura creativa BS 6 Ética y

deontología de la comunicación BS 6 Teoría de la comunicación  
 Redacción Periodística I BS OB 6 Fundamentos de economía  
 Desarrollo de Competencias Profesionales I BS OB 6 2º  
 Semestre Redacción periodística II OB 6 Fotoperiodismo  
 OB 6 Derecho de la información BS 6 Nuevas tecnologías y  
 sociedad de la información/ New technologies and the information society  
 BS 6 Seminario de Desarrollo de Competencias I Historia y actualidad  
 nacional/History and international affairs OB BS 6 Total 1er. curso  
 60 2º CURSO 3er. Semestre Redacción periodística en medios  
 audiovisuales OB 6 Cámara OP 6 Sociología/Sociology  
 BS 6 Mundo contemporáneo BS 6 La empresa y su entorno  
 Edición y montaje BS OP 6 4º Semestre Diseño periodístico  
 OB 6 Edición y montaje Medios, Arte y Cultura OP BS 6  
 Presentación y locución OB 6 Lenguas modernas Fundamentos de  
 Economía BS 6 Seminario de Desarrollo de Competencias  
 Profesionales II OB 6 Total 2do. curso 60 3º. CURSO 5º  
 Semestre Comunicación institucional/ Institutional Communication  
 OB 6 Redacción y edición en medios digitales OB 6 Estructura y  
 dinámica de la sociedad internacional Taller de Televisión OP 6  
 Investigación de audiencias OP 6 Desarrollo del espíritu participativo y  
 solidario OB 6 6º Semestre Diseño web OP 6 Fundamentos del  
 marketing Formación de portavoces y relaciones con los medios  
 OP 6 Taller de radio OP 6 Evaluación de las capacidades en la  
 empresa OB PE 18 Total 3er. curso 60 4º. CURSO 7º  
 Semestre Periodismo especializado I OB 6 Gestión de comunidades  
 virtuales OB 6 Taller de reportajes y documentales Periodismo Digital y  
 análisis de datos OP 6 Métodos de investigación en  
 comunicación OP 6 Seminario de Desarrollo de Competencias  
 profesionales III OB 6 8º Semestre Periodismo especializado II  
 OB 6 Dirección de comunicación OP 6 Taller de radio OP 6  
 Lenguas Modernas/Moderna Languages OB 6 Trabajo fin de grado/  
 Final Degree Project OB TFG 12 Total 4º. curso 60 Total

créditos Grado en Periodismo 240 5.2 Actividades formativas / Metodologías docentes / Sistemas de evaluación Se crea en la memoria un apartado, denominado ¿5.1.1. Actividades formativas, metodologías de las enseñanzas y sistemas de evaluación¿ para introducir las descripciones de las actividades formativas, ya que no estaban en la memoria verificada y atendiendo al protocolo de verificación y/o modificación de julio de 2017.

5.3 Módulos, materias y/o asignaturas A continuación se exponen las modificaciones solicitadas: Revisión del plan de estudios La revisión del plan de estudios del Grado en Periodismo, ya anunciada, se justifica en la necesidad de adaptar y adecuar los estudios en comunicación a los cambios sociales, culturales, tecnológicos y profesionales que vive el ecosistema de los medios de comunicación y las empresas, al tiempo que se pretende dar respuesta a las demandas de los empleadores sobre las necesidades futuras que van a tener para sus estructuras. No sólo hemos querido revisar las asignaturas sino que se ha considerado necesario redefinir las materias del programa para que tanto el panel de evaluación, como el futuro estudiante, visualicen las áreas competenciales que aglutina el título. Para ello se proponen los siguientes cambios.

A) Reestructuración de las materias: Partiendo de las materias del Grado verificado, mantenemos: - Materias multidisciplinares de formación básica - Materia Desarrollo de Competencias Profesionales - Materia de Desarrollo del Espíritu Participativo y Solidario - Materia Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa - Materia Trabajo Fin de Grado Proponemos la incorporación de: - Materia Periodismo en Medios de Comunicación - Materia Periodismo Digital y de Datos - Materia Periodismo de Marca y Comunicación Corporativa - Materia Competencias técnicas para el Periodismo

B) Se introducen 3 asignaturas nuevas que favorecen la actualización del Grado y la formación de nuestros alumnos en relación a las necesidades de los empleadores. - Redacción periodística I: El plan de estudios verificado en 2012 ya incluía la asignatura Redacción periodística pero consideramos conveniente ampliar su impartición dada su importancia y las carencias observadas entre los estudiantes en relación a su capacidad escrita. La asignatura original queda dividida en dos tramos

(Redacción periodística I y II) y sirve de base para el resto del programa. El contenido original se divide, también, en los dos semestres para poder profundizar en cada estilo y género. - Historia y actualidad nacional: Otorgar al alumno un conocimiento profundo de la historia contemporánea de España y su vinculación con los acontecimientos que se producen en la actualidad informativa. Asimismo, busca fomentar el espíritu crítico y argumentado de nuestros estudiantes, futuros periodistas. - Medios, Arte y Cultura: Recupera la formación en arte contemporáneo y tendencias culturales, siempre a través de una óptica de consumo a través de los medios informativos. C) Cambio de carácter - Lenguas Modernas, impartida hasta la fecha en el segundo semestre de segundo curso como asignatura básica, pase a impartirse en segundo semestre de cuarto curso. Este cambio permite que el nivel de inglés de los alumnos en el último curso será más homogéneo, por lo que se facilitará el correcto desarrollo de la asignatura y la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje, pero obliga a modificar el carácter básico de la misma. - Industrias de la comunicación pasa de carácter obligatorio a básico, ya que consideramos que es fundamental para los estudiantes conocer la historia y evolución de los medios de comunicación en conexión con los cambios sociales. Es una asignatura que con diferentes nomenclaturas recogen prácticamente todos los planes de estudio de esta titulación. D) Cambio de la ordenación temporal de las asignaturas: - Desarrollo de Competencias Profesionales I: de acuerdo al Proyecto de Innovación Docente en el área de las competencias profesionales que la Universidad está implantando, es necesario que la asignatura ¿Desarrollo de Competencias Profesionales I¿, pase a impartirse en primer semestre. - Fundamentos de economía, pasa del primer semestre de primero al segundo semestre de segundo curso. - Lenguas Modernas, como ya se ha explicado, para a impartirse en el 8º semestre. Además, se solicitan otros cambios de menor carácter: A) Incremento del número de asignaturas impartidas en una segunda lengua: Comunicación Institucional para impartirse en inglés. B) Cambio en la denominación de las asignaturas: - Taller de reportajes y documentales, para un mejor entendimiento por

parte de los estudiantes, pasa a denominarse Taller de televisión. - Redacción Periodística pasa a denominarse Redacción Periodística II - Adecuación de la denominación y contenido de las asignaturas transversales a todos los grados de esta institución y de acuerdo al procedimiento de la Universidad Nebrija, la materia Seminario de desarrollo de competencias y sus asignaturas cambian su denominación para clarificar su objeto (Desarrollar competencias profesionales) y para evitar inducir a errores sobre la duración: cada asignatura son 6 créditos y la palabra Seminario se relaciona con una formación de corta duración. C) Adecuación de la temporalidad de asignaturas optativas: - Edición y montaje pasa a impartirse en el primer semestre de 2º curso, ya que supone un complemento a la formación teórica y técnica que se imparte en dicho periodo. - Taller de televisión pasa de impartirse en el primer semestre de cuarto curso al primer semestre de tercer curso. - Taller de radio, pasa de 8º semestre a impartir en 6º semestre. D) Ampliación de la optatividad, de acuerdo a los comentarios del panel en el proceso de acreditación. Se incluyen las siguientes asignaturas optativas: - Periodismo digital y análisis de datos: Pretende introducir al estudiante en los entornos tecnológicos del Big Data y el análisis de los datos con una finalidad periodística e informativa. - Formación de portavoces y relaciones con los medios: La sociedad digital ha fomentado un contacto directo y bidireccional entre organizaciones, públicas y privadas, y los ciudadanos. Dotar a los profesionales del periodismo de las herramientas necesarias para manejar la comunicación de la información con los stakeholders de empresas e instituciones es una fuente de oportunidad profesional para los estudiantes. Además consideramos fundamental entrenar la capacidad de creación de discursos y de comunicación oral del futuro periodista y volver a formarle en la relación con los medios. Se ha procedido a actualizar las CO para incluir las nuevas asignaturas que cuentan con este carácter y eliminar las propias de las asignaturas que ya no forman parte del plan de estudios. Como acción de mejora, se propone incluir en la memoria una tabla similar a las de las competencias generales y específicas para las competencias optativas queden relacionadas con sus

asignaturas. - De esta manera se eliminan las competencias: CO1 (Formaba parte de Investigación de audiencias), CO4-CO6 (Formaban parte de Estructuras y dinámicas de la sociedad internacional) y CO12 (Formaba parte de Fundamentos del marketing) - Se añaden las relativas a las nuevas asignaturas de carácter optativo: CO13-CO16

**CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO** De acuerdo al protocolo de Verificación de Fundación Madrid+d se actualiza el punto 6. Personal académico, se actualiza el profesorado disponible para la titulación y los recursos humanos disponibles. Se añade el apartado 6.3.1.- Procedimiento general de contratación de profesorado en la Universidad Nebrija. El Grado en Comunicación Audiovisual pasa, en el curso 2015/16, a impartirse en el Campus de Princesa, por lo que se actualiza la información sobre los recursos humanos disponibles en el nuevo campus. Modificamos además la denominación de la Facultad acorde a la ORDEN 2940/2017, de 16 de agosto: La "Facultad de Ciencias de la Comunicación" cambia su denominación a "Facultad de Comunicación y Artes".

**CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS** El Grado en Periodismo pasa, en el curso 2016/17, a impartirse en el Campus de Princesa. En la memoria se detallan los materiales y servicios disponibles para la impartición del grado en este campus. Se incluye, además, en la memoria el apartado 7.1.3. Centros colaboradores para la realización de las prácticas externas.

**CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS** En este epígrafe se elimina toda referencia a la modalidad a distancia y se completa la información requerida con las actividades formativas y sistemas de evaluación previstos.

**CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD** Actualizamos el link en la sede.

**CRITERIO 11: PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD** Se modifican los siguientes campos, para actualizar los datos relativos a la Universidad Antonio de Nebrija: 11.1 Responsable del título / Representante legal / Solicitante Se actualiza.

#### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el código ISCED del título: Código ISCED: 321 Periodismo

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se suprime la modalidad semipresencial y se eliminan las plazas las plazas ofertadas para esta modalidad. Se actualiza el enlace a la normativa de permanencia y los créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se eliminan las referencias a la modalidad a distancia. Se actualiza el nombre de la Facultad de Comunicación y Artes

### 3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se actualiza la redacción de la CE1.

### 4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza de acuerdo al procedimiento y normativa actual de la Universidad Antonio de Nebrija, eliminando la información obsoleta. Además se eliminan las referencias a la modalidad a distancia.

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualiza de acuerdo al procedimiento y normativa actual de la Universidad Antonio de Nebrija, eliminando la información obsoleta. Además se eliminan las referencias a la modalidad a distancia.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza de acuerdo al procedimiento y normativa actual de la Universidad Antonio de Nebrija, eliminando la información obsoleta. Además se eliminan las referencias a la modalidad a distancia.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza de acuerdo al procedimiento y normativa actual de la Universidad Antonio de Nebrija, eliminando la información obsoleta. Además se eliminan las referencias a la modalidad a distancia.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Revisión del plan de estudios La revisión del plan de estudios del Grado en Periodismo, ya anunciada, se justifica en la necesidad de adaptar y adecuar los estudios en comunicación a los cambios sociales, culturales, tecnológicos y profesionales que vive el ecosistema de los medios de comunicación y las empresas, al tiempo que se pretende dar respuesta a

las demandas de los empleadores sobre las necesidades futuras que van a tener para sus estructuras. No sólo hemos querido revisar las asignaturas sino que se ha considerado necesario redefinir las materias del programa para que tanto el panel de evaluación, como el futuro estudiante, visualicen las áreas competenciales que aglutina el título. Para ello se proponen los siguientes cambios. A) Reestructuración de las materias: Partiendo de las materias del Grado verificado, mantenemos: - Materias multidisciplinares de formación básica - Materia Desarrollo de Competencias Profesionales - Materia de Desarrollo del Espíritu Participativo y Solidario - Materia Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa - Materia Trabajo Fin de Grado Proponemos la incorporación de: - Materia Periodismo en Medios de Comunicación - Materia Periodismo Digital y de Datos - Materia Periodismo de Marca y Comunicación Corporativa - Materia Competencias técnicas para el Periodismo B) Se introducen 3 asignaturas nuevas que favorecen la actualización del Grado y la formación de nuestros alumnos en relación a las necesidades de los empleadores. - Redacción periodística I: El plan de estudios verificado en 2012 ya incluía la asignatura Redacción periodística pero consideramos conveniente ampliar su impartición dada su importancia y las carencias observadas entre los estudiantes en relación a su capacidad escrita. La asignatura original queda dividida en dos tramos (Redacción periodística I y II) y sirve de base para el resto del programa. El contenido original se divide, también, en los dos semestres para poder profundizar en cada estilo y género. - Historia y actualidad nacional: Otorgar al alumno un conocimiento profundo de la historia contemporánea de España y su vinculación con los acontecimientos que se producen en la actualidad informativa. Asimismo, busca fomentar el espíritu crítico y argumentado de nuestros estudiantes, futuros periodistas. - Medios, Arte y Cultura: Recupera la formación en arte contemporáneo y tendencias culturales, siempre a través de una óptica de consumo a través de los medios informativos. C) Cambio de carácter - Lenguas Modernas, impartida hasta la fecha en el segundo semestre de segundo curso como asignatura

básica, pase a impartirse en segundo semestre de cuarto curso. Este cambio permite que el nivel de inglés de los alumnos en el último curso será más homogéneo, por lo que se facilitará el correcto desarrollo de la asignatura y la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje, pero obliga a modificar el carácter básico de la misma. - Industrias de la comunicación pasa de carácter obligatorio a básico, ya que consideramos que es fundamental para los estudiantes conocer la historia y evolución de los medios de comunicación en conexión con los cambios sociales. Es una asignatura que con diferentes nomenclaturas recogen prácticamente todos los planes de estudio de esta titulación. D) Cambio de la ordenación temporal de las asignaturas: - Desarrollo de Competencias Profesionales I: de acuerdo al Proyecto de Innovación Docente en el área de las competencias profesionales que la Universidad está implantando, es necesario que la asignatura ¿Desarrollo de Competencias Profesionales I¿, pase a impartirse en primer semestre. - Fundamentos de economía, pasa del primer semestre de primero al segundo semestre de segundo curso. -  
Lenguas Modernas, como ya se ha explicado, para a impartirse en el 8º semestre. Además, se solicitan otros cambios de menor carácter: A) Incremento del número de asignaturas impartidas en una segunda lengua: Comunicación Institucional para impartirse en inglés. B) Cambio en la denominación de las asignaturas: - Taller de reportajes y documentales, para un mejor entendimiento por parte de los estudiantes, pasa a denominarse Taller de televisión. -  
Redacción Periodística pasa a denominarse Redacción Periodística II - Adecuación de la denominación y contenido de las asignaturas transversales a todos los grados de esta institución y de acuerdo al procedimiento de la Universidad Nebrija, la materia Seminario de desarrollo de competencias y sus asignaturas cambian su denominación para clarificar su objeto (Desarrollar competencias profesionales) y para evitar inducir a errores sobre la duración: cada asignatura son 6 créditos y la palabra Seminario se relaciona con una formación de corta duración. C) Adecuación de la temporalidad de asignaturas optativas:

- Edición y montaje pasa a impartirse en el primer semestre de 2º curso, ya que supone un complemento a la formación teórica y técnica que se imparte en dicho periodo. - Taller de televisión pasa de impartirse en el primer semestre de cuarto curso al primer semestre de tercer curso. - Taller de radio, pasa de 8º semestre a impartir en 6º semestre. D) Ampliación de la optatividad, de acuerdo a los comentarios del panel en el proceso de acreditación. Se incluyen las siguientes asignaturas optativas: - Periodismo digital y análisis de datos: Pretende introducir al estudiante en los entornos tecnológicos del Big Data y el análisis de los datos con una finalidad periodística e informativa. - Formación de portavoces y relaciones con los medios: La sociedad digital ha fomentado un contacto directo y bidireccional entre organizaciones, públicas y privadas, y los ciudadanos. Dotar a los profesionales del periodismo de las herramientas necesarias para manejar la comunicación de la información con los stakeholders de empresas e instituciones es una fuente de oportunidad profesional para los estudiantes. Además consideramos fundamental entrenar la capacidad de creación de discursos y de comunicación oral del futuro periodista y volver a formarle en la relación con los medios. Se ha procedido a actualizar las CO para incluir las nuevas asignaturas que cuentan con este carácter y eliminar las propias de las asignaturas que ya no forman parte del plan de estudios. Como acción de mejora, se propone incluir en la memoria una tabla similar a las de las competencias generales y específicas para las competencias optativas queden relacionadas con sus asignaturas. - De esta manera se eliminan las competencias: CO1 (Formaba parte de Investigación de audiencias), CO4-CO6 (Formaban parte de Estructuras y dinámicas de la sociedad internacional) y CO12 (Formaba parte de Fundamentos del marketing) - Se añaden las relativas a las nuevas asignaturas de carácter optativo: CO13-CO16.

## 5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se crea en la memoria un apartado (5.1.1. Actividades formativas, metodologías de las enseñanzas y sistemas de evaluación) para introducir las descripciones de las actividades formativas, así mismo se modifican para equipararlas con las utilizadas en la Facultad de Comunicación y Artes.

### 5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se crea en la memoria un apartado (5.1.1. Actividades formativas, metodologías de las enseñanzas y sistemas de evaluación) para introducir las descripciones de las actividades formativas, así mismo se modifican para equipararlas con las utilizadas en la Facultad de Comunicación y Artes.

### 5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se crea en la memoria un apartado (5.1.1. Actividades formativas, metodologías de las enseñanzas y sistemas de evaluación y 5.1.2 Sistemas de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.) para introducir las descripciones de los sistemas de evaluación, así mismo se modifican para equipararlas con las utilizadas en la Facultad de Comunicación y Artes.

### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

En consonancia con los cambios realizados, procedemos a actualizar el

capítulo 6 para detallar el profesorado disponible para la impartición del grado, queda indicado en rojo en la memoria. Se añade el apartado 6.3.1.- Procedimiento general de contratación de profesorado en la Universidad Nebrija. Se actualiza el texto de este apartado acorde a los nuevos requisitos del protocolo de verificación. Se actualiza el VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios Privados y Centros de Formación de Postgraduados, aprobado por Resolución de 3 de mayo de 2016 (BOE número 118, de 16 de mayo de 2016) en su capítulo IV, artículo 9, sobre el Grupo I: Docentes, contempla las siguientes categorías para el profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores: nivel I, nivel II, nivel III, nivel IV, nivel V y nivel VI. Se actualiza la tabla resumen.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información relacionada con los recursos humanos disponibles.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

El Grado en Periodismo pasa, en el curso 16-17, a impartirse en el Campus de Princesa. En la memoria se detallan los materiales y servicios disponibles para la impartición del grado en este campus. Se incluye en la memoria el apartado 7.1.3. Centros colaboradores para la realización de las prácticas externas.

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se elimina toda referencia a la modalidad a distancia.

## 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualizan las actividades formativas y sistemas de evaluación previstos, de acuerdo con los cambios realizados.

## 9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Actualizamos el link en la sede.

## 11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza.

## 11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza.

## 11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza.

Madrid, a 22/07/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad